

Expediente: 484/26-I1
Carátula: CORBALAN MARIA DEL VALLE C/ DIAZ JESICA SOLEDAD S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - CORBALAN, Maria del Valle-ACTOR
900000000000 - DIAZ, Jesica Soledad-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 484/26-I1



H20901834879

JUICIO: CORBALAN MARIA DEL VALLE c/ DIAZ JESICA SOLEDAD s/ REIVINDICACION
EXPTE 484/26-I1

Concepción, 08 de julio de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 08/07/2026 del letrado ACUÑA,AGUSTIN EUGENIO: .

Por iniciado el incidente de beneficio para litigar sin gastos, el que tramitará
en incidencia por separado de los autos principales.

Téngase presente la declaración jurada, Previo a solicitar los informes de
práctica acompañe copia de D.N.I. y Boleta de haberes-JAAA

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.